

208

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. ocho de julio de dos mil veinte (2020)

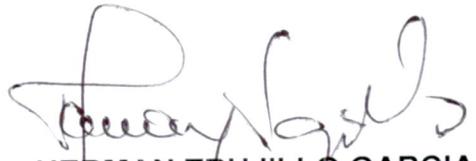
Ref. Exp. 2013-0445- DEL JUZ 21 C.C.

Visto el informe secretarial que precede, para llevar a cabo la audiencia señalada en el auto de 22 de enero (2020) (fol. 205), se señala la hora de las 8:30 del día 28 del mes de Agosto del año 2020.

Por secretaria dar a los abogados las respectivas instrucciones para adelantar la respectiva audiencia. Los apoderados deben comunicar las mismas a sus representados. Art. 78-11 del C.G.P.

Igualmente, cítese al perito designado, para que comparezca a la audiencia en mención. Notifíquesele.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

| | |
|---|-----------------|
| JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO Secretaria Notificación por Estado | |
| La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>44</u> fijado | |
| Hoy <u>10 9 JUL 2020</u> | a las 8:00 A.M. |
| CESAR LOPEZ BERNAL Secretario | |